

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO "MODO MUNDIAL"

¿De qué se trata el concurso?

El **Concurso "MODO MUNDIAL"** es organizado por Nuevo Banco de Entre Ríos - Cuit 33-70799551-9, con domicilio en Monte Caseros 128, Paraná, Entre Ríos, con el objetivo de premiar a los seguidores cuyos comentarios sean destacados por otros usuarios, otorgándole a los ganadores, un "Kit Mundialista". **Participar es gratis y no implica obligación de compra.**

¿Cuándo y dónde?

El concurso tendrá vigencia desde el 22/06/2026 hasta el 26/06/2026 inclusive. Ámbito geográfico: válido en la Provincia de Entre Ríos.

¿Quiénes pueden participar?

- ✓ Personas **mayores de 18 años**, con capacidad legal para contratar y que tengan domicilio en la Provincia de Entre Ríos.
- ✓ **No pueden participar:** empleados del Banco, agencias de promoción y empleados que hayan participado de la elaboración/difusión del concurso, proveedores del concurso ni personas jurídicas.

¿Cómo participar?

- Para poder participar, tenés que ser seguidor (o comenzar a seguir) la cuenta del Banco Entre Ríos: @bancoentrerios en **Instagram**.
- Darle "Me Gusta" al Reel del Concurso.
- En los comentarios del Reel " Contanos cuál es tu cábala mundialista "

Importante:

- El comentario debe ser **original y propio**.
- No se aceptan textos ofensivos, falsos o copiados.
- Solo **una participación por persona (es decir, un solo comentario)**.

Cada participante garantiza que:

- El comentario es de su autoría y no infringe derechos de terceros. El comentario no será injurioso o calumnioso ni tendrá un tópico distinto a la temática indicada en estas Bases.

- Puede explotar el contenido del comentario y/o nombres incluidos (derechos de autor, imagen, etc.).
- Mantendrá indemne al Banco por cualquier reclamo derivado de su publicación.

¿Qué podés ganar?

Un “Kit Mundialista”, el cual consiste en: Una Gift Card de Digital Sport, de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), una Pelota y un Set Matero, compuesto por un termo, una bombilla y un mate.

Respecto al premio, tené en cuenta que:

- **No incluye traslados, viáticos ni gastos adicionales.**
- **Es personal e intransferible y no se canjea por dinero ni por otros bienes o servicios.**

¿Cómo se eligen los ganadores?

Se elegirá un (1) ganador. Será ganador el participante cuyo comentario obtenga la **mayor cantidad de “Me Gusta”** al finalizar el concurso.

El Banco se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las interacciones. Si en una revisión aleatoria o específica se detectara que uno o más usuarios que otorgaron “Me Gusta” o interactuaron con la publicación presentan indicios de cuentas falsas, automatizadas o no auténticas —tales como, a modo meramente ejemplificativo y no taxativo, la inexistencia de foto de perfil, una cantidad inusualmente baja de seguidores, tratarse de cuentas recientemente creadas o con escasas o nulas publicaciones—, el Banco podrá descalificar al potencial ganador y adjudicar, a su exclusivo criterio, el premio al siguiente participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases.

Asimismo, será **automáticamente descalificado** cualquier participante que utilice **métodos fraudulentos, técnicas automatizadas o cualquier práctica engañosa, maliciosa o contraria al espíritu del concurso**, incluyendo acciones realizadas de mala fe; también descalificará a los participantes que realicen comentarios que no tengan que ver con la temática del concurso.

Empate: si hay empate entre los potenciales ganadores, el Banco conformará un **jurado integrado por tres miembros** que evaluará la creatividad del comentario, la calidad narrativa y el conocimiento del participante sobre **los Mundiales**, para determinar al ganador.

¿Cómo te enteras si ganaste y qué tenés que hacer?

Si resultás ganador, el Banco se pondrá en contacto contigo a través de Instagram. Deberás **responder el contacto y confirmar la aceptación del premio dentro del plazo indicado**. Además, el Banco publicará el nombre del ganador en sus redes sociales, página web y/o sucursales.

Para confirmar la adjudicación del premio y verificar el cumplimiento de las Bases, te solicitaremos que envíes:

- **Datos personales** (nombre completo, e-mail, fecha de nacimiento y teléfono).
- **Copia del DNI** (frente y dorso).

Estos elementos son **indispensables** para validar tu participación. La falta de envío de la información y/o documentación requerida implicará la **pérdida automática del derecho al premio**.

El potencial ganador deberá **aceptar o rechazar el premio dentro de las 48 horas** posteriores a la notificación. Una vez aceptado, la entrega se realizará de forma presencial en la Sucursal indicada por el Banco.

En caso de no responder en el plazo indicado, se considerará que el participante **rechazó el premio**. Si no es posible contactarlo, o si los datos enviados no cumplen con los requisitos, el premio se considerará no asignado y podrá ser declarado vacante o se adjudicará al siguiente participante que cumpla las condiciones.

Cuestiones importantes a tener en cuenta al momento de participar:

- **Es gratis:** Participar en este Concurso es **totalmente gratis** y no implica obligación de compra.

- **Aceptación de bases:** al participar, aceptas estas bases y condiciones que estarán disponibles en nuestra Bio @bancoentrerios durante la vigencia del concurso y en nuestras sucursales.

- **Tus datos personales:** al participar, nos autorizas a: (i) usar los datos personales que nos des para el concurso, (ii) guardarlos en una base de datos, (iii) enviarte e-mails con promociones, información y/o novedades relacionadas con los productos del Banco que puedan interesarte, y (iv) dar a conocer la base de datos y autorizar su uso a terceros, siempre que sea necesario para llevar adelante el concurso.

- **Cuidado de tus datos:** Los datos que recibamos, los utilizaremos de acuerdo a nuestra política de privacidad y tratamiento de datos, disponible en <https://www.bancoentrerios.com.ar/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

- **Agencia de información pública:** Si tenés alguna duda sobre el manejo de tus datos, te informamos que la Agencia de Acceso a la Información Pública es el organismo encargado de atender las denuncias y reclamos sobre el incumplimiento de las normas de protección de datos personales.

- **Imágenes y difusión:** Participar implica que cedés al Banco el derecho a difundir tu nombre, datos personales, voz e imágenes, por los medios y en la forma que considere adecuados, con fines publicitarios y/o promocionales del Concurso y/o del Banco, sin derecho a compensación alguna y hasta por un (1) año después de que finalice el mismo.

- **Responsabilidades:** El Banco, no será responsable por los daños y/o perjuicios de cualquier tipo que puedan sufrir los Participantes, o terceros en sus personas o bienes en ocasión del retiro y uso del premio (antes, durante o con posterioridad a su entrega). Como participante, no podrás reclamar al Banco suma o indemnización alguna en relación a estos conceptos.

- **Solicitud de información:** El Banco nunca solicitará a quien quiera participar -por ningún otro medio distinto al aquí indicado-, que brinde información telefónica, por redes sociales, correo electrónico o cualquier otro medio, relativa a sus usuarios y/o claves para operar Home Banking / Mobile Banking, datos de tarjeta de débito o crédito, claves de correo electrónico, ni ninguna otra información confidencial y personal (excepto la necesaria para verificar la identidad del participante). En tales casos no brindes ningún tipo de información y contactate de inmediato a nuestro teléfono 0800 555 4652.

- **Posibles modificaciones:** El Banco podrá ampliar la cantidad de Premios ofrecidos o el plazo de vigencia del Concurso. Si surgen circunstancias no imputables al Banco o no previstas en estas Bases que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, podremos suspender, cancelar o modificar el concurso. En ese caso, lo comunicaremos por los mismos medios por los que se dan a conocer estas Bases.

- **Dudas y Solución de potenciales conflictos:** Si surge cualquier duda o diferencia relacionada con este concurso y sus efectos, podrás contactarnos al 0800 555 4652.

para resolverlas, no obstante, tanto los Participantes como el Banco en caso de conflicto, se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios que corresponden al domicilio del Banco o del participante, si corresponde este último conforme legislación vigente.